



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-136-CM16
ADQUISICION DE ALIMENTO ANIMAL DOMESTICO
PARA PERRO

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 0787

17 MAR. 2016

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 72 de fecha 02 de Marzo 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 315 de fecha 24 de Febrero 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

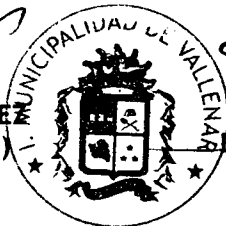
DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-136-CM16, adquisición de alimento animal doméstico para perros, a Empresa COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, Rut 77.012.870-6, por la suma de \$1.044.444.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-01-002-000-000 "Para Animales", Area Gestión "3-23-23", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

JVR/PLT/PPH/esr.-